

VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2016-1295 *Información pública de expediente para declaración de ruina de vivienda.*

Información pública de expediente para la declaración de ruina de vivienda nº 29 del Bº Penilla (referencia catastral 3332214VN2933S0001IJ).

En cumplimiento de lo decretado por esta Alcaldía en virtud del artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un periodo de información pública de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado pueda examinar el expediente durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones que estime pertinentes.

Santiurde de Toranzo, 10 de febrero de 2016.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2016/1295